



Alcaldía
**Santo Domingo
Norte**

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE
COMPARACION DE PRECIO**

**CONTRATACIÓN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
(PPM)**

REFERENCIA
NO. ASDN-CCC-CP-2025-0003

Ramona Eulogia Paulino
Analista Financiera
Perito

Octavio Ogando Pérez
Encargado del Departamento de Cobro
Perito

José Manuel Díaz Batista
Supervisor de Obras
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
Abril de 2025

I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por el Comité de Compras y Contrataciones, a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de las ofertas económicas.

2.Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 11. 2.1 del pliego de condiciones:

El numeral 11.2.1 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral para la **CONTRATACIÓN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM)**, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha **10 de marzo del 2025** demuestra que, en el marco del procedimiento por comparación de precio ASDN-CCC-CP-2025-0003 para la **"contratación de obras del presupuesto participativo municipal (ppm)"** fueron abiertas las ofertas económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

12.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"¹

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral 11.1.2 sobre **"Documentos de la oferta técnica "Sobre A"** de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **Cumple/No cumple**.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

12.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE**. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección 11.1.1 sobre **"a) Documentación legal"** siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

12.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera

La **documentación financiera** debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el 11.1.1 (b) sobre **"documentación financiera"** de este pliego, que solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**.

¹ De conformidad con el artículo 72 del Reglamento núm. 416-23 no podrán establecerse reservas de derecho para ampliar o reducir los criterios de evaluación y adjudicación, así como tampoco evaluar con base a criterios no establecidos en esta sección.

Si el Oferente/Proponente es un consorcio acreditará los indicadores de capacidad financiera de la siguiente manera:

- 1) En caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o promesa de consorcio, se considerarán los estados financieros de la empresa líder del Consorcio, la cual deberá tener una participación mínima del 50%.
- 2) En caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio se aceptará la sumatoria de la partida de patrimonio de sus últimos Estados Financieros presentados por las empresas que conforman el Consorcio, para alcanzar con el monto mínimo requerido.

12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

Resultado definido de evaluación de ofertas económicas (modelo de evolución cumple/no cumple) ASDN-CCC-CP-2025-0003.				
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Item Participante	Monto
Elbia Josefina Castro Batista	00106654650	43860	lote1	RD\$4,501,179.86
Isidra Adames Beltrán	22500411966	90248	lote2	RD\$8,664,327.28
Marino Romero Conce	00111721056	27345	lote3	RD\$8,687,886.77
Laurentino Genao	101148993	546	lote2	RD\$8,372,518.34
Oswaldo Valentín ValeraJiménez	40222240786	79451	lote1y3	RD\$11,221,807.5
Sixto de los Santos Brazoban	00500209093	6829	lote1 y 3	RD\$12,924,568.75

		Cumple		No Cumple	Resultado de la evaluación
Criterio a evaluar					
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Elbia Josefina Castro Batista	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Cuatro Millones Quinientos Un Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos Dominicanos con 86/100). (RD\$4,501,179.86).		Cumple	Considerado para la adjudicación.
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Isidra Adames Beltrán	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Veintisiete Pesos Dominicanos con 28/100). (RD\$8,664,327.28).		Cumple	Considerado para la adjudicación.
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Marino Romero Conce	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Ocho Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos Dominicanos con 77/100). (RD\$8,687,886.77).		Cumple	Considerado para la adjudicación.
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Laurentino Genao	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Ocho Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Quinientos Dieciocho Pesos Dominicanos con 34/100). (RD\$8,372,518.34).		Cumple	Considerado para la adjudicación
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Oswaldo Valentín ValeraJiménez	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Once Millones Doscientos Veintiún Mil Ochocientos Siete Pesos Dominicanos con 50/100). (RD\$11,221,807.50).		Cumple	Considerado para la adjudicación
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Sixto de los Santos Brazoban	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Doce Millones Novecientos Veinte Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos Dominicanos con 75/100). (RD\$12,924,568.75).		Cumple	Considerado para la adjudicación

Criterios a considerar (ponderación).

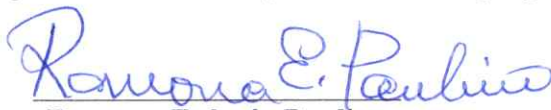
OFERENTE	TECNICO	ECONOMICO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA
Sixto de los Santos Brazoban	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 1 y 3.	Cumple	No Considerado para la adjudicación.
Osvaldo Valentín Valera Jiménez	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 1, y 3.	Cumple	No Considerado para la adjudicación.
Laurentino Genao	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 2.	Cumple	No Considerado para la adjudicación.
Elbia Josefina Castro Batista	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 1. Su oferta resulto favorable para la institución.	Cumple	Considerado para la adjudicación.
Isidra Adames Beltrán	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 2. Su oferta resulto favorable para la institución.	Cumple	Considerado para la adjudicación.
Marino Romero Conce	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 3. Su oferta resulto favorable para la institución.	Cumple	Considerado para la adjudicación.

Decisión del informe económico definitivo.

Tras los resultados de la evaluación de las ofertas económicas, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación, a continuación, se determinará el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

OFERENTE	MONTO
Isidra Adames Beltrán	RD\$8,664,327.28
Marino Romero Conce	RD\$8,687,886.77
Elbia Josefina Castro Batista	RD\$4,501,179.86

Los peritos **Recomendamos** para fines de adjudicación a los oferentes **Elbia Josefina Castro Batista RNC 00106654650**, **Isidra Adames Beltrán RNC 22500411966** y **Marino Romero Conce RNC 00111721056** ya que cumplieron con todos los requerimientos técnicos y económicos del pliego de condiciones.



Ramona Eulogia Paulino

Analista Financiera

Perito



Octavio Ogando Pérez

Encargado del Departamento de Cobro

Perito



José Manuel Díaz Batista

Supervisor de Obras

Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, el día 09 del mes abril del año 2025